

Gran Fotografía DE Claudio Gómez

No hay quien haga ampliaciones tan bien hechas ni tan baratas como Claudio Gómez. Sus trabajos son de una perfección y una belleza que no se encuentran en otros. Tiene un enorme surtido de fotografías de todas las épocas, esta casa anuncia grandes rebajas de precios nunca vistos por ser una verdadera sorpresa. Seis tarjetas superiores americanas trabajo garantizado con pesetas. No retirarse en otra parte sin antes visitar esta casa.

Claudio Gómez Martillo, 2.—Santander

Pablo de la Vega Quintanilla Dentista

Hernán-Cortés, 5 (Arcos de Odriga)

Detalles de la cuestión.—Celebrando el San Crispín

Como decía en mi anterior información, con motivo de la festividad de San Crispín se reunieron ayer tarde varios industriales del ramo de zapateros para celebrar la fiesta del santo patrón.

Provitores de la correspondiente menestra marcharon camino de Tanes, acompañados por algunos agregados, que, como el desgraciado Adolfo, ninguna relación tenía con el oficio y que iba por ser muy amigo, según parece, precisamente del que fué su agresor, Miguel Archela Escalano, natural de Zaragoza, que actualmente reside en esta de oficial en la zapatería de Nicolás Díez.

Entre los concurrentes se encontraba también, invitado, un visitante de curtidores de una fábrica de Palencia.

Entre jugar a los bolos y mandar a pasar los asistentes alegrementa tarde en dicho lugar de Tanes, sin más incidente que una ligera disputa entre el Adolfo y Miguel sobre el juego de bolos, incidente al que los demás asistentes no dieron importancia, creyéndole ventilado con la intervención que alguno de ellos prestó.

Bajo esta apariencia, anochecido, regresaron a esta ciudad, entrando en el establecimiento de Policarpo Abascal a tomar unapocap, de donde salió el Adolfo, regresando al poco tiempo, invitando a los compañeros a echar otra ronda, la que dejó pagada, a la vez que hizo indicaciones a Miguel para hablar con él fuera.

Sallaron éstos, dirigiéndose a las inmediaciones del ferrial, hacia el Parque de bombas, a cuyo punto acudió seguidamente el guardia municipal Manuel Díez, encontrándose a Miguel Archela con una cuchilla del oficial en la mano, que le entregó apoco de haber inferido la grave puñalada que le causó la muerte al Adolfo Cotarelo.

Según parece, al ir a este sitio, éste último agarró voluntariamente por la bota a su cotrincante, que hizo entonces uso de la referida cuchilla de zapatero que llevaba en el bolsillo para partir las viandas de la merienda que habían celebrado, según dijo.

El herido manifestó que al llegar a aquel sitio apartado y pedida explicaciones sobre la cuestión terda el Miguel, sin más motivos, le inflirió la puñalada, echando a correr.

Halazgo de un puñal

También parece manifestó el agresor haber visto sacar un arma al Adolfo, pero no se le encontró nada en el registro que se le hizo al curarle en la Casa de Socorro.

Hoy por la mañana ha sido entregado al Juzgado un puñal encontrado dentro del s tapias de la huerta del colegio de las niñas de los Sagrados Corazones, lugar lindero al en que ocurrió el suceso, y que pudo muy bien ser arrojado desde aquel sitio.

La autopsia

Por los médicos señores Revuelta y S. fue practicada esta tarde la autopsia del cadáver de Adolfo Cotarelo.

Los destrozos causados por la puñalada sufrida no han podido ser más grandes, interesándole la parte baja del estómago y el hígado, falleciendo a consecuencia de la abundante hemorragia.

El agresor, detenido desde el primer momento, confesó su delito, prestando amplia declaración ante el señor juez de instrucción don Jesús de Huarte, que estuvo en compañía del escribano señor Muñoz, continuando hoy las demás diligencias.

EL CORRESPONSAL

DIVAGACIONES

El ministro de Instrucción señor Barrell, se propone instaurar en el teatro de la Comedia una serie de *causerías* a estilo galo. Desde luego anticipamos que la iniciativa será un éxito. Pocas naciones habrá, en efecto, que como España tengan el espíritu tan bien abonado para la *causería*. Aquí, donde hay tantas gentes que no saben nada, abundan en cambio de un modo fabuloso los que hablan por los codos. La *causería* se practica a diario, de un modo sorprendente, en las mesas de costura, en las mesas de los cafés y hasta en el último mesón. El espíritu de nuestros vecinos franceses los substituímos, con mucha ventaja por el clerico, con «la labia», con esa labia picaresca y florida que es el pan nuestro que saca a todas las conversaciones.

Entre los países amañados debe y puede figurar España por derecho propio. Aquí habrá malas fondas, malos hoteles, pero en cambio se destornilla uno de risa oyendo a las *causerías* indigenas que dentro de poco ostentarán un título oficial.

Un tío con mucha labia ó un píco de oro es la cosa más fácil de hallar en esta tierra. Hasta ha habido hombres que lo han hecho *moderadamente* y han ido por esos pueblos de Dios, diciendo gracias y ganando dinero como el famoso moaet o Domínguez.

Sobre esta tierra del donaire y de la caricia vicia siempre una sonora *causería*. El hombre y el lenguaje andan siempre despletos entre nosotros. Sólo así se comprenden esos oradores huecos, como lo ha sido la mayoría de los nuestros, que sin saber nada ni decir nada, han sabido hacer música divina desde el sitio de la tribuna.

Dice el telégrafo que es propósito del ministro que en estas *causerías* intervengan todos los artistas y poetas de España.

¡Ahora escampa y hováno chuzo.

san bien hechas ni tan baratas como Claudio Gómez. Sus trabajos son de una perfección y una belleza que no se encuentran en otros. Tiene un enorme surtido de fotografías de todas las épocas, esta casa anuncia grandes rebajas de precios nunca vistos por ser una verdadera sorpresa. Seis tarjetas superiores americanas trabajo garantizado con pesetas. No retirarse en otra parte sin antes visitar esta casa.

VICENTE AGUINACO OCULISTA

Consulta de diez a una—Blanca, 40

Con el muestrario

Ayer a las tres y media de la tarde chocon en el Boulevard de Pereda el automóvil propiedad de don Luis Pelaez, que salía de la calle de Cañado y viajaba eféctrico número 10.

Los dos vehículos resultaron con averías. En todas las convalecencias y de modo especial en la de enfermedades infecciosas; en el agotamiento por excesos; inapetencias, etc., nada tan útil y eficaz como la *Carna* líquida del Dr. Valdés García, de Montevideo.

Utor. Corpas Castanedo OCULISTA

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA H. Linaero

Salón "Pradera,"

Programa

Francisco Setién ESPECIALISTA

SISNIEGA ANILLO MEDICO CIRUJANO

LUIS DE LA VEGA MEDICO CIRUJANO

Gran restaurant LABADIE

Espectáculos

Teatro PRINCIPAL

LA POLITICA

SOBRE UN RUMOR

PERDIDA

LA VILLA DE MADRID

Saturnino Regato MEDICO ESPECIALISTA

NOTICIAS

qué se dan a los abogados del Estado, a fin de que lleguen en cuenta que en los procedimientos criminales en que intervienen los grabadores y ensayadores de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, para emitir dictámenes periciales sobre el cuño y calidad de la moneda, merecen absoluta fé y crédito en cuanto sobre ambos extremos consignen en las certificaciones que expliden.

R. Presmanes dentista

AL COMERCIO

El almacén de hierros, aceros, maderas y escriptorio de Pereda y Lestra, se ha trasladado a la Plaza del Príncipe, número 1 (dentro de la Aduana).

MANUEL PEDRERA MEDICO ESPECIALISTA

PARA SEPULTURAS

Dispuesto por R. O. de 13 del actual, se anuncia una convocatoria para cubrir 50 plazas en la Escuela de artilleros de mar, esta ubicada en San Fernando (Cádiz), el ingreso a la misma, se verificará en 1.º de enero próximo con sujeción a las reglas siguientes:

Los alumnos artilleros, procederán y se reclutarán: 1.º de cabos marinos procedentes de aprendices marinos; 2.º de c. b. s. de mar 3.º de marineros en servicio activo; 4.º de c. b. s. y soldados de Infantería de Marina; 5.º de c. b. s. y soldados de Ejército, y 6.º de paisanos.

Las edades reglamentarias para poder ingresar de todas las procedencias, son las que se señalan para el ingreso en la Escuela, este comprendido entre 18 y 23 años.

Los que deseen ingresar, lo manifestarán por medio de instancia dirigida a la superior autoridad de este Apostolado acompañada de copia del acta de nacimiento, debidamente legalizada, permiso de sus padres ó tutores y certificación de buena conducta. Estas solicitudes deberán presentarse antes del 15 de noviembre próximo.

Los aspirantes, una vez reconocidos, deberán prestar un examen en el que han de contar que saben leer y escribir y las cuatro reglas de Aritmética.

Quedan exentos de examen, los que presenten certificado de examen de primera enseñanza ó de otra análoga ó superior.

Pidase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, con sus envases de origen. Rehúlese toda imitación.

Con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina, y por deseo expreso del Rey, han sido levantados los arreos de los alumnos de todas las Academias militares.

DE LA VISTA

señor Maura, uno de ellos es quien firma estas líneas. Agradezco al colega la honra que me hace al suponerme enterado de los pensamientos del gran estadista, y ya que en esta forma se requiere mi testimonio, daré mi parecer sobre el asunto; diré en fin, sinceramente, lo que me consta sobre el tema que ayer se discutió en los círculos políticos.

AL COMERCIO

Al escribir estas líneas he de vender una íntima contrariedad. No soy en el partido conservador sino un modestísimo periodista, que ha defendido en todo momento, en cuantas ocasiones se han presentado los ideales que encierra y representa don Antonio Maura. Si de algo pudiera en vano, es de haber servido al público con entera lealtad, es decir, de haber agorado la vida privada y pública del periodista con los ideales de rectitud y de moralidad a toda hora predicados y defendidos. Cuando el periodista que tal hace ha sufrido en silencio una larga campaña de hostilidad; cuando por gentes que no han realizado en su vivir diario este acuerdo, esta solidaridad, entre la teoría defendida en público y la práctica realizada en privado se han lanzado censuras y denuestos sobre quien ha defendido con sinceridad y lealtad una idea, justo es que al periodista que de este modo ha obrado, ya que no ha tenido jamás ninguno de esos «provechos» inconfesables, clandestinos, pero succulentos de la política—que otros periodistas pueden haber gozado;—justo es, repito, que a quien así ha procedido no se le niegue la única satisfacción, la única compensación, el único desquite que puede tener sobre los que han seguido conducta bien distinta; y esta compensación, este desquite, es el de hacer público, cuando la ocasión llega, sin ufanía, llanamente, la sinceridad con que se procede en la defensa de un ideal.

No soy en el partido conservador más que un modesto periodista. Podrá parecer jactancia el que, siendo requerido, apunte mi opinión sobre un tema objeto de comentarios. Si dirá que no tengo para ello suficiente autoridad? No un periodista político, modesto ó prestigioso, sino cualquier observador que haya seguido atentamente el curso de la política española, podrá dar su opinión, opinión sensata, acertada, sobre la cuestión que ayer se discutía. Don Antonio Maura es, en nuestro mundo político, una figura excepcional; el primer rasgo de la cualidad dominante, que hay que anotar en el jefe conservador es su idea íntima, profunda, inequívocamente, del deber. Acaso en toda la España contemporánea no ha surgido un hombre que tal concepto tuviera de su imperativo moral como don Antonio Maura; en el íntimo orador, la doctrina pública, política, no viene a ser más que la exteriorización ostensible, notoria, de su pensar íntimo y privado. He dicho ya alguna vez que, en tal concepto, el señor Maura, más que un político, más que un gobernante, es un moralista, un creador de un ambiente de moralidad y de rectitud, de un estado de conciencia en pugna abierta y ruda con todo un pasado inveterado y secular. Al llegar a la política española y al actuar en ella con su vigorosa personalidad, el jefe conservador ha luchado para implantar en ella este su pensamiento íntimo, esta su manera de ser. Si se estudian las costumbres políticas de nuestro país, si se echa una mirada por toda nuestra historia del siglo XIX, se verá que un grande había de ser el esfuerzo, la voluntad y la decisión de quien con tales miras entrara en la gobernación del Estado. En el siglo XVIII, un gran reformador—Floridablanca—pudo acometer una obra parecida mediante un titánico esfuerzo; pero hoy las dificultades para el gobernante de este tiempo son mucho mayores que en aquel tiempo, puesto que la difusión de la letra de molde ha venido a hacer más factible las momentáneas y ruidosas mixtificaciones de la opinión pública. El problema fundamental, esencialísimo, que existe hoy en España lo ha planteado D. Antonio Maura durante las dos etapas de su gobernación; ese problema no es otro que el que formulara algunos años hace el señor Costa en su famosa Memoria sobre la oligarquía y el caciquismo. Recordarse a este efecto la copiosa bibliografía que nació, a raíz del desastre colonial, de las ansias de reconstrucción nacional. (O) En nuestro país un gobernante fecundo, enérgico é íntegro encierran la administración pública, contra las corrientes seculares, impone a todos el respeto a la ley, establece el imperio del derecho y de la ciudadanía. (O) España sigue la pendiente de disolución y de disgregación iniciada hace siglos, y perece en la corrupción y en la anarquía. No es preciso insistir sobre esto; acaso los días presentes fueran los más a propósito para hacer tristes reflexiones sobre el caso.

Pero, por un contraste doloroso, mientras hace pocos años, ayer como hoy dice, los elementos que se llamaban liberales y progresivos clamaban por este sistema de moralidad y de rectitud inexorable, ahora esismos «regeneradores» de la vida, en cuanto han visto en la gobernación de España, al frente de los destinos públicos, un hombre dispuesto a realizar los deseos y las ansias del país, por ella fomentadas y difundidas, claman de nuevo; por sus gritos y sus clamores se levanta en contra de quien tal empresa se ha propuesto acometer y realizar.

No es el jefe conservador hombre que pueda flaquear en sus propósitos.

AL LADO DE LA AUSTRIACA

tos. Su deber le dicta imperiosamente que el país, que la masa de ciudadanos grande y sana necesita de su patriotismo y de su rectitud. No abandonará su puesto en la lucha por la verdad y por el bienestar de su patria. Dos veces ha visto en peligro su vida; júvescunto eminente, en vez de gozar con sosiego del fruto cuantioso que su trabajo pudiera reportarle, vive hoy modestísimamente, casi con estrecheces. Aunque todos sus esfuerzos, todas sus nobles ansias resultaran estériles, infructuosas, en el ambiente de corrupción denso y secular de nuestra política, siempre se podría decir y la historia lo dirá—que este ciudadano excepcional, insigne, gran patriota, había cumplido con su deber: con el deber de poner su fortuna, su inteligencia y su vida al servicio de la patria.

AL COMERCIO

AL COMERCIO

AL COMERCIO

AL COMERCIO

AL COMERCIO

AL COMERCIO

AL COMERCIO

AL COMERCIO

AL COMERCIO

AL COMERCIO

AL COMERCIO

AL COMERCIO

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO y C.^a

Teléfonos: Despacho, número 61. Domicilio, número 73

DESPACHO:

MÉNDEZ-NÚÑEZ, 11 (frente a la estación de los f. c. de la Costa

DEPÓSITOS:

CALLE DE MADRID, número 6 - ANTONIO LÓPEZ 6. - RUAMENOR, 8

Sales naturales de LA TOJA

Extraídas, por evaporación en el vacío, de las maravillosas AGUAS DE LA TOJA. Se emplean para la preparación de baños generales y locales, con éxito insuperable para combatir escrófulas, lupus, caries de los huesos, tumores blancos, traumatismos, lepra, artritis, reumatismo crónico, fallos anquilosos, inflamaciones crónicas de la matriz y de sus anexos, sífilis en sus períodos secundario y terciario, etc. Adoptadas por sus efectos sorprendentes en los Hospitales de Francia y Repúblicas hispano-americanas para el tratamiento de las afecciones indicadas. De venta en todas las farmacias, droguerías y casas de baños de Europa y América

Depósito en Santander: Droguería de Pérez del Molino

Ultramarinos

La Concha

FEDERICO ALDASORO Y C.^a

PALACIO DEL CLUB DE REGATAS

SERVICIO A DOMICILIO

FIAMBRES POR RACIONES, siempre frescos de jamón en dulce, jamón Strassburgo queso de cerdo, lengua escarlata, cabeza de jabalí, mortadela

Pidase Anis Udalla

El más rico e higiénico de todos los conocidos Baldomero Landa. - Udalla (Santander) Para detalles: JULIO PALACIOS, Atarazanas, 1

Información telegráfica

CONFERENCIAS DE LA NOCHE

Madrid 26 - (Varias horas)

LAS CORTES

SENADO

Empieza la sesión a las 3:30, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Los escaños y las tribunas están completamente llenos. En los primeros hay ocho Obispos y los Arzobispos de Sevilla y Zaragoza. En la tribuna predominan las damas.

Se entra en la orden del día y se pone a discusión el proyecto de ley llamado del candado.

Se levanta a impugnarlo el señor Polo Peyrolón, quien empieza diciendo que es el último que debía hablar de este asunto, pero que las circunstancias le hacen ser el primero.

La expectación pública que este asunto despierta en la opinión demuestra la importancia excepcional que encierra.

Entra en el salón el señor Obispo de Jaca.

Segue el señor Polo diciendo que, a pesar de su gravedad, no es lo más grave la ley misma, sino el espíritu que la anima, pues el mismo señor Canalejas ha declarado que esto no es más que el principio, las guerrillas, como si dijéramos, de la batalla contra la Iglesia.

Hace historia de cómo se presentó el proyecto, después de la real orden que dejaba claramente descubrir el espíritu del legislador y de una información en la que toman parte tres Obispos, marqueses, senadores, literatos y personas de gran condición social.

Lee el preámbulo, en el cual dice el señor Peyrolón que se ve que el presidente del Consejo se pasa al campo tradicionalista, por lo cual le felicita. (Risitas).

Rechaza el señor Polo que se diga que son excesivas las Ordenes religiosas, pues a nadie se le ocurre pensar, añade, que hay muchos médicos, abogados, zapateros, etc.

Más importante sería, exclama, pensar en la reducción de las subvenciones obreras que perturban la paz pública, y mejor sería que el Gobierno se dedicase a impedir las comunidades de ciertas zonas, que tantos males ocasionan a la sociedad. (Grandes risas).

Da lectura a numerosas estadísticas que demuestran que el celibato religioso no influye en la merma de las poblaciones, en las que existen, dice, 40.000 mujeres más que hombres. (Grandes ruidos. Campañillas).

Lee una estadística de los matrimonios sin hijos y de las comunidades religiosas que existen en España, asegurando que la proporción no es muy exagerada si se la compara con otras naciones. En España solamente existen, dice, 12.000 religiosos.

La Cámara está llenísima; todos

los Prelados senadores están presentes; el orador es oído con mucha atención.

Continúa diciendo el señor Peyrolón que deben separarse las funciones de la Iglesia y el Estado, para que ambos poderes no puedan inmiscuirse en esferas que no les pertenecen. La ley del candado, lejos de tender a eso, añade, es una ley persecutoria, que convierte al ministro de Justicia en árbitro de si deben o no establecerse nuevas comunidades.

Habla de la estatolatría o soberanía del Estado y afirma que el movimiento anticlerical no existe más que en la imaginación de los ministros.

Dice que los cleros secular y regular son los ojos de la Iglesia, y por eso los quiere como a sus niñas. Los alumnos que se educan en los colegios religiosos se elevan a 140.000; las escuelas oficiales que faltan son 10.000. Ahí tenéis, añade, los beneficios que prestan a la sociedad las Ordenes religiosas. El día en que ellas falten, ¿dónde irán—pregunta—esos 140.000 alumnos que el Estado no tiene escuelas donde recoger?

Entra en el salón el señor Canalejas y el señor Polo le pregunta si la ley se aplicará también a aquellas congregaciones que actualmente están entregadas a trabajos de colonización allende los mares.

Reputa el proyecto como un alarde de laicismo, y afirma que el señor Canalejas le presentó cuando se negaban negociaciones unilaterales entre la Iglesia y el Estado.

Califica de inconsecuente al señor Canalejas, que se precia de católico mientras dicta disposiciones que vulneran la Religión.

Hace historia del rompimiento entre Francia y el Vaticano.

El señor García Prieto le interrumpe y se promueve un ligero incidente. El señor Polo Peyrolón sigue diciendo que los católicos no doblegarán su cabeza más que ante la Santa Sede.

Recuerda las manifestaciones del 2 de octubre a las que dice asistieron 1.300.000 hombres.

Esas masas, dice, eran la representación del Vaticano que las había bendecido.

El señor Canalejas pronuncia palabras que no se le oyen.

Sostiene el señor Polo que es un absurdo querer imponer la libertad de cultos y ofrecer más obstáculos a los religiosos extranjeros que a los dinamarqueses y anarquistas. Yo ofrecería al señor Canalejas—dice—un ramillete formado de lo que Renan, Voltaire y otros han dicho sobre las Comunidades religiosas.

Lee un texto de Los Miserables de Victor Hugo y termina rogando al Gobierno que retire la ley para tranquilidad de los espíritus católicos.

Le contesta el señor Palomo. Dice que el Gobierno no ha querido arrebatar la fé de las conciencias.

Manifiesta que todos hemos aprendido la Religión en el regazo de nues-

tra madre; pero que los gobernantes, como hombres políticos, necesitan adaptarse a las corrientes modernas.

El resto de su discurso es una repetición de las manifestaciones hechas por el señor Canalejas en discursos anteriores sobre la cuestión religiosa.

Trata de probar que las Comunidades religiosas tienen que solicitar de las autoridades civiles la licencia para establecerse en España.

Cita juicios de Santa Teresa y dice que ésta era canalejista. (Ruidos.) Termina diciendo que la ley del Candado responde a las demandas de la opinión.

Rectifican los señores Polo y Peyrolón y Palomo.

Se concede la palabra al señor Obispo de Jaca para consumir el segundo turno en contra.

El Prelado dice que está muy cansado a consecuencia de un largo viaje, por lo cual ruega se le reserve la palabra para mañana.

El presidente accede. Se levanta la sesión a las seis.

CONGRESO

Se abre la sesión a las 2:55. Ocupa la presidencia el señor conde de Romanones.

En el banco azul toman asiento el presidente del Consejo señor Canalejas y los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, general Aznar y Ruiz Valarino.

El diputado por Baracaldo, señor Ibarra, recoge las frases pronunciadas ayer por el señor Calbetón sobre los separatistas de Vizcaya.

Protesta con gran energía de que el citado ministro dijese que el separatismo había tenido su cuna en Deusto.

Censura duramente la ligereza del ministro, y defiende a los católicos de Vizcaya ensalzando su patriotismo. (Ruidos de aprobación; varios señores diputados hacen constar su adhesión a lo manifestado por el señor Ibarra.)

El señor Iglesias (don Pablo) dirige una pregunta sobre la detención por las autoridades militares de los oradores socialistas que tomaron parte en el mitin antimilitarista celebrado en el teatro Barbieri.

Pregunta al presidente del Consejo si no pueden reunirse varios ciudadanos para pedir el servicio militar obligatorio y protestar contra el cupo de 75.000 hombres.

Le contesta el señor Canalejas. Dice que si puede hacerse lo dicho por el señor Iglesias; pero no escarner al ejército y a la patria en un mitin, como han hecho los oradores a que aludió el leader socialista.

Cita el señor Canalejas la hoja que se repartió para convocar al mitin y dice que no quiere calificarla, por los asuntos que están sometidos a los Tribunales no puede tratarlos el Gobierno.

Rectifica el señor Iglesias y protesta de que se mantenga la incomunicación de los detenidos.

Vuelve a hacer uso de la palabra el presidente del Consejo y repite al señor Iglesias que lo que se reprime es la indisciplina que los revolucionarios tratan de introducir en las filas del ejército haciendo propagandacantelosa en los cuarteles.

Vosotros—dice encarándose con el señor Iglesias—no solo predicáis la indisciplina, sino que aconsejáis el asesinato. Esto el Gobierno está dispuesto a no tolerarlo. Pedir en esta situación, cuando se hace campaña contra la patria y el ejército, la derogación de la ley de jurisdicciones sería inoportuno.

El señor Iglesias (don Pablo) que rectifica nuevamente que no considera indiscutible al ejército.

Euego afirma que el jefe del Gobierno sigue actualmente el camino que le dejaron trazado los conservadores.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Canalejas. Repite que no consentirá de ninguna modo que se ataque al ejército que es el guardián del honor nacional y de la dignidad de la Patria.

Contra vuestras propagandas—dice—está la ley, que se aplicará severamente. (Grandes aplausos.)

El señor Iglesias manifiesta que la campaña contra la guerra significa amor a la patria.

El señor Salillas se adhiere a las manifestaciones del señor Iglesias.

El señor Canalejas censura enérgicamente la conducta de los republicanos, recordándoles que insultaron y agredieron a los católicos indefensos y pacíficos.

Agresiones de esa índole y semejante modo de conducirse estoy dispuesto a que concluya y las reprimiré con dureza.

Los republicanos deben tener valor para decir si atacan los órdenes de detención dictadas por el jefe militar.

El señor Salillas: ¡no!

El señor Salvatella pide que se hagan diferencias entre los reos de delitos políticos y los de delitos comunes.

Después formula algunos otros ruegos que carecen de interés.

El señor Iglesias (don Dalmacio) defiende el aumento de las fuerzas de artillería.

Se entra en la orden del día. Se comienza a discutir el presupuesto de Fomento.

El señor Salillas defiende un voto particular contra la totalidad.

Censura los aumentos que se hacen en lo relativo a los ingenieros de montes.

Contesta al señor Salillas el señor Calbetón.

Dice que el país soportará con agrado los sacrificios que se le piden, porque han de reportarles grandes beneficios.

Defiende el proyecto de creación de una Dirección de Comercio.

Se ocupa largamente de la inspección de las Compañías de seguros.

La mayoría le aplaude y muchos diputados le felicitan.

Se desecha el voto particular del señor Salillas.

Se acepta el voto particular de los conservadores.

El señor Prado consume el primer turno contra la totalidad.

Le contesta don Texifonte Gallego. El segundo turno en contra le consume el señor Nougues.

Le contesta el señor Armiñán. Se levanta la sesión a las 9:50.

Renuncia

Se ha admitido la renuncia presentada por don Manuel Pellón del cargo de oficial interino de la Junta de Instrucción pública de Santander.

La trata de blancas

El Congreso de la trata de blancas ha celebrado la segunda sesión. Empezó el acto a las tres de la tarde.

Hablaban varias señoras. Después hicieron uso de la palabra algunas representantes extranjeras, que trataron de la organización de agencias.

Los proyectos de Cobián

El ministro de Hacienda se ha reunido con los informantes ante la comisión general de presupuestos.

El objeto de la reunión ha sido examinar las pretensiones que se han expuesto y ver si pueden modificarse los proyectos del señor Jobián para seguir en parte aquellas orientaciones.

De una huelga

Según dicen de Zaragoza las gestiones del tribunal de arbitraje de la huelga de Utrillas van muy lentas. Los obreros carreteros han presentado una proposición de arreglo que tiene 16 bases.

En caso de que no se acepten las bases por los patronos, se declarará en huelga.

Riás

También dicen de Zaragoza que dos cuñados riñeron en la calle. Uno de ellos quedó muerto de una terrible cuchillada.

Advertencia

El telégrafo ha funcionado durante toda la noche con gran retraso.

No sabemos si esta anomalía se debe al mal estado de la línea, a la censura ó a ambas cosas a la vez. A la hora de cerrar la edición nos falta todo el servicio de la madrugada.

Ya están a la venta los renombrados hucos de los Santos, que con sabor sin igual, como lo tiene acreditado, elabora la confitería de RAMOS, Sección, 11.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los liciores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado quien lo pide.

PINTURAS

PREPARADAS Y EN PASTA

Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, henzos preparados, aceites de linaza, aguarrás, colores en polvo, barnices de las mejores marcas, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucursal: Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Sincor.

¿Tenéis la máquina rota y no podéis coser en ella?

Pues mandad a La Gran Antilla, y veréis con qué poco dinero la ponen nueva, aunque en otras casas digan que no tiene arreglo, pues además de contar con mecánicos de primera, que la permiten garantizar las costuras, cuenta con piezas de recambio para máquinas de todos los sistemas.

Una máquina, después de arreglada y pintada por el procedimiento de la estufa, queda completamente nueva.

La Gran Antilla, Compañía, 7 (ANTIGUA CASA DE SOCORRO)

COLEGIO ACADÉMICO DE NATA

Santa Clara, 9.—Santander

Veintitres profesores titulados son los encargados de dar las siguientes enseñanzas: Bachillerato.—Carrera de comercio.—Estudios especiales de comercio práctico, hasta la obtención del certificado de Oficial de Contabilidad.—Primera enseñanza gradual.—Carreras militares e ingenieros industriales.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de adorno.

La preparación militar, que funciona con entera independencia de los demás estudios, se halla a cargo de los señores Pineda, comandante de Ingenieros, y Bustamante, capitán de Infantería.

Clases a horas compatibles con los Centros oficiales. Los alumnos oficiales son acompañados y vigilados en su entrada en las clases. Estudio escrupulosamente vigilado.

PIDASE REGLAMENTOS

Ama de cría se ofrece; informarán calle de la Enseñanza, 12 (Tiende)

OVOIDES DE ANTRACITA DE GUARDO

MARCA

PARA COCINAS, ESTUFAS Y CHIMENEAS DE HABITACIONES

Es el combustible más apreciable por su limpieza y economía. No produce hollín y su duración y fuerza calorífica son mayores que las de cualquier otro combustible.

ANTRACITAS legítimas para la calefacción, calefacciones y motores de gas pobre.

PEDID ESTOS ARTICULOS EN TODOS LOS ALMACENES

Replicopista

CYCLOSTYLE

Para circulares, avisos, notas de precios, etc. PIDASE CATALOGO

A GUILLERMO TRUNIGER & C.^a: Balmes, 7; Barcelona Representación en Santander: Sres. Haro y Bueno, Panfida y Medio, 1, primero

Gran Garage de M. Sancho

Venta y alquiler de automóviles cerrados y abiertos Reparaciones de todas clases. Stock "Michelin". Depósito de aceites Vitesse Representante de la marca PEUGEOT Plaza de Cañadio y Muelle, 34.—Teléfonos números 450 y 436.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, a las 10 de la tarde,

EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPORE

ALFONSO DOCE

su capitán, don Francisco Aldamiz

Para HABANA, y VERACRUZ admitiendo pasaje y carga

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, pesetas, 225, 7 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, pesetas, 260, 7 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Veracruz, 260 y una de impuestos.

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, a las tres de la tarde

EL DÍA 31 DE OCTUBRE SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPORE

Ciudad de Cádiz

su capitán don Luis Sopelana

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordando en Cádiz al P. DE LA TRUSTEGUI, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 220 pesetas y más de impuestos.
Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, UELLE, 66—TELEFONO NUM. 63.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas

Crucero viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cera, A. Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro años, 6 ses: 8 Enero, 5 Febrero, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 28 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Sues, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, 6 ses: 26 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 18 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao, y para Guayana, Guayana y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y desde Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de: Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Avisos importantes: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril-1904, publicada en la Gaceta del 22 de Mayo de 1904.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean enviados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desea hacer el exportador.

Linea de Cuba-Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cádiz el 23, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cádiz y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, UELLE, 66—TELEFONO NUM. 63.

Sellos de caucho

Especialidad en sellos para los Ayuntamientos. Lapicero cuatro usos, tiene lápiz, portaplumas, sello para lacre y sello de caucho.—Precio 4 pesetas.
Dijes para cadena de reloj, puede llevar un sello de caucho que no tenga ningún atributo.—Precio 3 pesetas.
Calendario a mano, con ruedas móviles de caucho que permiten variar cotidianamente las fechas; marca el día el del mes, mes y el año.—Los hay de varios tamaños y precios.
Sellos para lacre con iniciales, a 2'50 pesetas.
Las encargos en esta imprenta.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

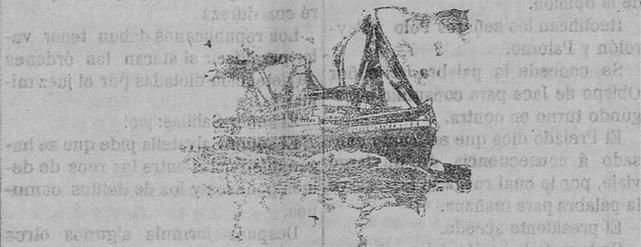
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; e color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y crece su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella. Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas. De venta en Santander: Sres. Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad-Rás, 8.—Al por mayor: Sres. Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y C.ª, de Barcelona.



Hamburg - Amerika - Linie

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL

entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

Salidas fijas, los días 3 y 20 de cada mes

PROXIMAS SALIDAS PARA

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

- 3 de noviembre, vapor CORCOVADO
- 20 de noviembre, vapor KRONPRINZESSIN CECILIE
- 3 de diciembre, vapor YPIRANGA
- 20 de diciembre, vapor FURST BISMARCK

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.

Precios de camarotes desde pesetas 625 en adelante

Precios de TERCERA CLASE

Para Habana..... Pesetas 225 7 de impuestos y 5 de gastos de desembarque
Para Veracruz y Tampico..... 250 y 5 de impuestos y 5 de gastos de desembarque
Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse a Carlos Hoppe y Comp

Y para informes sobre pasaje de tercera clase: Don Herman Hoppe Boulevard de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono 102



Hamburg - Amerika - Linie

SERVICIO AL RÍO DE LA PLATA

PRÓXIMAS SALIDAS PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El 30 de octubre saldrá el vapor PISA

NAVARRA

El 27 de noviembre el vapor NAVARRA

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS DE TERCERA CLASE
Precio del pasaje de tercera, 230 pesetas, y una de impuestos PARA SOLICITAR CABIDA É INFORMES SOBRE PASAJE DIRIGIRSE A Don Herman Hoppe Boulevard de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono núm. 102

Matías López

Chocolates y dulces

Probad los exquisitos chocolates de esta Casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.—Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: Madrid y Escorial.—Depósitos en
Montera, núm. 25, Madrid. Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.
Boteros, núm. 22, Sevilla. Obrapia, núm. 53, Habana.
Place de la Madeleine, núm. 21, París. Uruguay, núm. 81, Montevideo.
Mantar, núm. 62, Lima. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
A. Cristóbal, Buenos Aires. J. Quintero y C.ª, Sta. Cruz de Tenerife.
Emilio Laheza, Tánger. La Extremadura, Manila.

Pidense los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas medicadas precintadas y selladas.
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

LA ZAPITA

Lechería proveedora del Sanatorio Madrass MARTILLO, 2

LA ATALAYA

ESQUELAS DE DEFUNCION

En primera plana

A 1 columna	Pesetas	15
A 2 columnas	"	30
A 3 columnas	"	60
A 4 columnas	"	125
A 5 columnas	"	350
A 6 columnas	"	450
Plana entera	"	900

En tercera plana

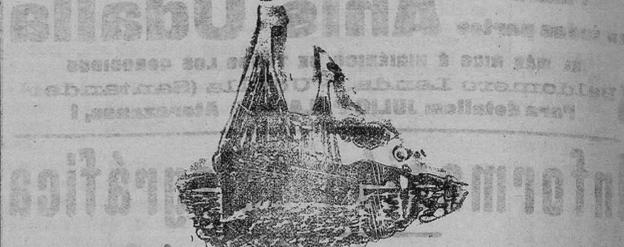
A 1 columna	Pesetas	10
A 2 columnas	"	15

En cuarta plana

A 1 columna	Pesetas	8
A 2 columnas	"	10

ANUNCIOS

En 1.ª plana Una pta. línea
En 2.ª (Noticias) 50 cént. línea
En 3.ª plana 30 cént. línea
En 4.ª plana 10 cént. línea



VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El 24 de OCTUBRE de 1910 saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado La Champagne

La Champagne

y el 6 de NOVIEMBRE el hermoso vapor La Navarre

La Navarre

Para Colón Puerto de Limón y escalas, saldrá el 27 de OCTUBRE el vapor Guadeloupe

Guadeloupe

con correspondencia, pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferencia y carga para Veracruz, Colombia y Colón directamente y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, directamente para Puerto Limón y con transbordo para Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

Vial Hijos.—Muelle, 62

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Iller (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina, de Guerra y Armamento del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Mundus para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Pidense los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelajo, 5 bis, Barcelona, ó a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfoque 17, 15.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral. Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID.—Correo expreso: a las 4'37 de la tarde y mixto a las 7'45 de la mañana.—Llegadas a Madrid: 9'08 y 5'38.—Salidas de Madrid correo expreso, 17'16; mixto, 22'10.—Llegadas a Santander: 9'11 mañana y 17'12. Los lunes, miércoles y viernes circulará un tren rápido que saldrá de Santander a las 9'50 de la mañana, para llegar a Madrid a las 11'23 de la noche; y los martes, jueves y sábados circulará saliendo de Madrid a las 8'45 de la mañana, para llegar a las 8'46 de la noche. SANTANDER-BARCELONA De Santander a Barcelona.—A las 18'10. Salida de Barcelona a las 10'17. SANTANDER-BILBAO De Santander a Bilbao, a las 8'15 de la mañana; 12'30 (correo) y 4'55 de la tarde. De Bilbao a Santander, a las 7'40 de la mañana (correo); 12'10 y 4'55 de la tarde. De Santander a Marrón, a las 6'20 de la tarde. De Gijón a Santander, a las 7'30 de la mañana. De Santander a Liérganes, a las 8'55 (correo) y 11'55 (correo) de la mañana; 3'50 y 7'30 de la tarde. De Liérganes a Santander, a las 7'26 y 11'40 de la mañana; 1'50 (correo) y 6'05 de la tarde. De Orejo a Liérganes, a las 11 de la mañana y 5'26 de la tarde. De Liérganes a Orejo, a las 10'25 de la mañana y 4'43 de la tarde. FERROCARRIL DE ONTANEDA De Santander a Ontaneda, a las 8'30 y 1'30 de la mañana (correo) y 2'25 y 6 tarde. De Ontaneda a Santander, a las 7'15 y 10'45 mañana y 2'48 (correo) y 6'50 tarde. SANTANDER-OVIEDO SALIDAS.—A las 8'5 de la mañana (correo) y 1'30 de la tarde. LLEGADAS.—A las 16'14 y 20'43 tarde. SANTANDER-LLANES SALIDA DE SANTANDER.—A las 17'30 de la tarde, para llegar a Llanes a las 20'55 de la noche. SALIDA DE LLANES.—A las 7'56 de la mañana, para llegar a Santander a las 11'10 de la mañana. SANTANDER-CABEZON DE LA SAL SALIDAS.—A las 11'55 de la mañana (correo), 14'50 y 19'15 de la tarde. LLEGADAS.—A las 9, 11, 15'31 y 19'01. SANTANDER-TORRELAVERGA JUEVES Y DOMINGOS SALIDA.—A las 7'30 de la mañana. LLEGADA.—A las 31'55 de la tarde. SERVICIO DE BAHIA Saídas de Santander, a Peñón y Somo, a las 12'30 y 7'5 de la tarde. Salidas de Somo a Peñón y Santander, a las 8 y 9 de la mañana.